

INTRODUCCION

En cumplimiento con lo dispuesto en los artículos 91 y 112 de la Carta de la Organización de los Estados Americanos (OEA), me complace presentar a la Asamblea General y al Consejo Permanente el Informe Anual 2002-2003. Como lo prescribe la Carta, este informe contiene la descripción de las actividades de la OEA y el estado de su situación financiera. Este documento, preparado según las pautas establecidas en la resolución AG/RES. 331 de 1978, se refiere al período comprendido entre el 1° de marzo de 2002 y el 28 de febrero de 2003.

La introducción de este Informe Anual de las actividades de la OEA presenta una excelente oportunidad para reflexionar sobre los logros alcanzados y los desafíos que aún nos esperan. Sin lugar a dudas, este año estuvo lleno de obstáculos y problemas. Pero la OEA ha respondido de manera decisiva y oportuna a los crecientes retos que se han presentado. Durante el período transcurrido, vimos la primera aplicación de la Carta Democrática Interamericana, la adopción de la Convención Interamericana contra el Terrorismo (CICTE), el cumplimiento exitoso de numerosas misiones de observación electoral, la facilitación de la resolución de los diferendos fronterizos y la cooperación en la solución de problemas políticos internos.

Hoy día el perfil internacional de la OEA ha crecido considerablemente y los países reconocen la importancia y las posibilidades que ofrece el escenario multilateral en las Américas. La OEA es el punto de encuentro del debate hemisférico y actualmente cumple la tarea de secretaría técnica y memoria institucional del proceso de Cumbres de las Américas. La adopción de la Carta Democrática Interamericana en el 2001 también dotó a la Organización de nuevos mecanismos para promover y defender la democracia en toda la región. En reconocimiento a nuestra convicción democrática, fuimos galardonados por el Instituto Nacional Democrático (NDI) con el prestigioso W. Averell Harriman Premio de la Democracia por la protección y promoción de los valores y las instituciones democráticas en el Hemisferio. El NDI citó los logros de la OEA como la única organización intergubernamental para la cual la democracia representativa es un propósito, un principio y una condición para ser miembro.

Del 2 al 4 de junio nos reunimos en Barbados para celebrar la XXXII Asamblea General, a fin de ocuparnos de los más significativos desafíos que enfrentamos: la pobreza y los problemas sociales; la promoción de la democracia; el terrorismo; la cooperación en la solución de problemas políticos internos; la promoción de los derechos humanos; la conciliación de los conflictos fronterizos; y el impulso del libre comercio. Uno de los logros fundamentales de la Asamblea General de Barbados fue la adopción de la Convención Interamericana contra el Terrorismo, haciendo de la OEA el primer organismo internacional en crear un tratado contra el terrorismo desde los atentados del 11 de septiembre. También se discutieron las mejores formas de promover y defender la democracia en Venezuela y Haití.

La Carta Democrática Interamericana se aplicó por primera vez a raíz de la ruptura del orden constitucional en Venezuela el pasado mes de abril. Se convocó entonces a una sesión extraordinaria del Consejo Permanente conforme al artículo 20 de la Carta Democrática Interamericana. En dicha reunión el Consejo Permanente me encomendó la investigación de los hechos del 11 y 12 de abril y me instó a llevar a cabo las gestiones necesarias para restablecer el orden constitucional en ese país. En mi informe ante la Asamblea General Extraordinaria recalqué la necesidad de hacer frente a la dramática polarización de la sociedad venezolana y presenté algunas recomendaciones para la

solución definitiva de la crisis. De esta manera, ofrecí el apoyo de la OEA para establecer un dialogo entre las partes y prevenir una repetición de los hechos de abril.

A raíz de la agudización de la crisis y de un aumento considerable de la tensión entre el gobierno y la oposición, me desplacé a Venezuela en donde, con el apoyo del Centro Carter y del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), impulsé la creación de la Mesa de Negociación y Acuerdos compuesta por seis representantes del gobierno y seis representantes de la oposición. En un esfuerzo sin precedentes, como Secretario General de la OEA he actuado a modo de facilitador de la Mesa desde noviembre de 2002, con el fin de abrir un espacio de negociación directa, de entendimiento, de intercambio de ideas y de presentación de propuestas que lleven a la crisis política por la que atraviesa Venezuela a una solución definitiva.

Durante el 2002, la OEA también continuó sus esfuerzos en la búsqueda de una solución a la crisis política que afecta a Haití desde las elecciones legislativas de mayo de 2000. En marzo, tras un acuerdo de la Organización con el gobierno de Haití, se estableció la Misión Especial de Fortalecimiento de la Democracia en ese país, prevista en la resolución 806 del Consejo Permanente. Asimismo, se designó una Comisión de Investigación integrada por tres juristas de la Américas, con el fin de examinar las circunstancias que determinaron la violencia en Haití el 17 de diciembre de 2001.

En dos oportunidades, del 10 al 18 de junio y del 5 al 8 de julio de 2002, el Secretario General Adjunto Luigi Einaudi visitó Haití junto con el presidente del Consejo para las Relaciones Exteriores y de la Comunidad (COFCOR) de CARICOM, el Senador Julian R. Hunte, como parte del esfuerzo de la OEA para alcanzar una solución a la crisis. Durante su segunda visita, el Secretario General Adjunto se reunió con el presidente Jean Bertrand Aristide y la coalición opositora *Convérgence Démocratique*, en un encuentro sin precedentes desde la asunción del presidente Aristide al poder. El Secretario General Adjunto presentó su informe al Consejo Permanente el 11 de julio sobre el resultado de la misión OEA/CARICOM. El Consejo aprobó posteriormente, el 4 de septiembre de 2002, la resolución CP/RES.822, la cual incorporó muchos elementos y compromisos contenidos en el Proyecto de Acuerdo Inicial. Entre otras cosas, la resolución CP/RES. 822 solicitó la ampliación de la Misión Especial de la OEA en Haití, a fin de incluir las cuestiones críticas del desarme y la seguridad electoral. Esa resolución también estableció plazos de tiempo para el establecimiento de un nuevo Consejo Electoral Provisional (CEP), una Comisión de Garantías Electorales y la celebración de elecciones legislativas y municipales.

Por otra parte, la Comisión de Investigación de los sucesos del 17 de diciembre de 2001 presentó su informe al Consejo Permanente el 1° de julio. En el informe la Comisión se hizo un recuento grafico de los hechos que rodearon el ataque al Palacio Nacional y de los actos de violencia subsiguientes contra los líderes de la oposición. Asimismo, dicho documento recomendó enjuiciar a todas las personas implicadas en los hechos de violencia y la reparación debida a todas las organizaciones e individuos víctimas de los hechos. A mediano plazo, la Comisión exhortó a reformar el sistema judicial, así como a tomar medidas relacionadas con la policía, los derechos humanos y los medios de comunicación que permitan restablecer un clima de confianza y entendimiento.

Frente a nuevos brotes de violencia y al estancamiento de las negociaciones, siguiendo el compromiso de la OEA de llegar a un acuerdo, en agosto designé a David Lee, jefe de la Misión Especial de Fortalecimiento de la Democracia en Haití, como mi representante especial en Haití y al Embajador Denneth Modeste, jefe adjunto de dicha misión, como Director de la Oficina de la Secretaria General de la OEA en Haití.

En noviembre, como Secretario General presenté el primer informe sobre la implementación de la resolución 822, adoptada por el Consejo Permanente el 4 de septiembre, en la cual se hace un llamado para la creación de un Consejo Electoral Provisional “autónomo, independiente, creíble y neutral.” La OEA mantiene intacto su compromiso con Haití y la situación en ese país sigue siendo motivo de preocupación para la Organización. Sin lugar a dudas, la implementación de la resolución 822 es el mejor camino hacia una solución definitiva a la crisis.

Como parte de nuestros esfuerzos para contribuir a mediar los problemas fronterizos, el 30 de septiembre de 2002 concluyó, tras dos años de trabajo, el proceso de conciliación del diferendo territorial entre Belice y Guatemala, mediante la presentación de las propuestas de los Conciliadores para una solución justa y equitativa al diferendo.

También seguimos dedicados a la tarea de promover la democracia por medio de nuestras misiones de observación electoral, que se llevan a cabo solamente a petición del país miembro interesado. Nuestros esfuerzos en este campo han sido elogiados internacionalmente y ponen en relieve nuestro compromiso de promover la democracia en todos los rincones del Hemisferio. En este punto también hay que reconocer los grandes esfuerzos de los países que recibieron a nuestras misiones técnicas. Aunque es claro que la democracia como sistema político está sufriendo graves presiones y serios cuestionamientos, podemos afirmar con mucho orgullo que en todos los comicios en los cuales servimos como observadores hubo plena transparencia y apego a los principios de la democracia. Observadores de la OEA acompañaron a los ciudadanos de Colombia, Nicaragua, República Dominicana, Bolivia, Ecuador y Perú a ejercer su derecho al voto. Igualmente, hay que reconocer la colaboración de los países observadores de la OEA que en muchos casos donaron los recursos necesarios para poder llevar a cabo efectivamente nuestras misiones de observación.

Asimismo, se finalizó un trabajo en conjunto con Nicaragua, Panamá y Colombia para esclarecer los hechos que rodearon la exportación y destino de un cargamento de armas y municiones originado en Nicaragua que terminó en manos de paramilitares colombianos. En conformidad con la solicitud de los ministros de relaciones exteriores de estos países de efectuar un estudio “con el fin de establecer con certeza los hechos y sugerir mecanismos y procedimientos dirigidos a prevenir en el futuro que puedan presentarse situaciones similares,” se nombró al ex diplomático estadounidense Morris D. Busby para coordinar la investigación que entregó su informe final el 17 de enero de 2003.

Celebramos el primer aniversario de la Carta Democrática Interamericana con una sesión protocolar del Consejo Permanente y una conferencia que analizó los alcances y los logros de dicho documento. La Carta es, sin lugar a dudas, el avance institucional más importante de la OEA en la última década y el ejemplo más claro del compromiso democrático de nuestros Estados miembros. La conmemoración de este instrumento estuvo a la altura de este documento histórico, con la presencia del presidente de Perú, Alejandro Toledo. El Presidente Toledo señaló que la Carta “nos brinda una concepción moderna e integral de la democracia.” Seguiremos nuestros esfuerzos para asegurar que los principios de la Carta Democrática se apliquen en todos los países de la región.

La Organización, a través de la Unidad de Comercio, sigue trabajando asiduamente en los asuntos de integración económica y política comercial en el Hemisferio. En particular, la Unidad de Comercio prestó asistencia técnica a los Estados miembros en el proceso de negociación del Área de Libre Comercio de las Américas por medio de las reuniones de los grupos de negociación del ALCA, la Séptima Reunión Ministerial de Comercio celebrada en Ecuador y las reuniones viceministeriales celebradas en Venezuela, República Dominicana y Ecuador. La Unidad, en conformidad con las disposiciones de la Asamblea General de Barbados, continúa su trabajo con el Comité Tripartito

integrado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe de las Naciones Unidas (CEPAL).

Como parte de los esfuerzos de la Organización en el tema de la seguridad hemisférica, en mayo tuvo lugar la Tercera Reunión del Comité Consultivo establecido en el marco de la Convención Interamericana contra la Fabricación y el Tráfico Ilícitos de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y otros Materiales Relacionados (CIFTA). En dicho encuentro, se hizo un llamado a los Estados miembros y a las organizaciones invitadas para que se considere el desarrollo de un régimen internacional dirigido a unificar y globalizar el tratamiento del problema. En las deliberaciones quedó clara la preocupación compartida por la agudización del problema de tráfico ilícito de armas y la necesidad de tomar medidas urgentes a nivel de los países con la ayuda de la comunidad internacional.

La Cumbre de las Américas, que se realizara en Québec, asignó un papel estratégico a nuestra Organización en lo que se refiere al Desarrollo del Potencial Humano por intermedio de los modernos avances de las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones. Teniendo en cuenta la importancia que los Estados miembros asignan a la formación de sus recursos humanos desarrollamos, con la participación de todas las áreas de la Secretaría General, una acción intensa en este tema, en el que el Programa de Becas y Capacitación, al igual que el Portal Educativo de las Américas, cumplieron una función protagónica. Como resultado de ello, durante el año 2002, casi cuadruplicamos el número de becas que otorgamos en programas de formación y capacitación con respecto a las que se concedieron durante el año 2001.

El tema de las comunicaciones sigue siendo de especial importancia en el ámbito de la OEA. En agosto de 2002, la Tercera Reunión Ordinaria de la Asamblea de la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones (CITEL) adoptó la resolución CITEL/RES. 33 (III-02), en relación con la implementación de la Agenda de Conectividad para las Américas. La resolución reconoce la importancia de la Agenda y del Plan de Acción de Quito preparados por CITEL, debido el avance que representan en los esfuerzos encaminados a eliminar la brecha digital en las Américas.

Por otra parte, el 31 de mayo fue emitida la Orden Ejecutiva N° 24 de la Secretaría General, en relación con los servicios de la Secretaría General a las reuniones ministeriales vinculadas al proceso de las Cumbres de las Américas. La orden encarga a la Secretaría General los servicios de secretaría técnica, conferencia y coordinación con el proceso de cumbres de las Reuniones Ministeriales, así como de sus órganos, mecanismos o reuniones político-técnicos que les sirvan de apoyo. De esta forma se reglamentó el apoyo de la Secretaría General, a través de sus dependencias, a las Reuniones Ministeriales relacionadas con el cumplimiento de los mandatos de las Cumbres de las Américas.

Este año, a su vez, no estuvo exento a los desastres naturales que suelen azotar a nuestro Hemisferio. El Comité Interamericano de Desastres se reunió varias veces durante este año para agilizar la atención a las emergencias por desastres naturales, gracias al apoyo y a la participación activa del BID, la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y la OEA, así como a la efectiva división de labores entre las tres entidades. La OEA también ha contribuido a mitigar los terribles efectos de estas calamidades con donaciones del Fondo Interamericano de Asistencia para Situaciones de Emergencia (FONDEM) y reiteradas y sentidas declaraciones de solidaridad. En Bolivia, Costa Rica, y Haití las inundaciones causaron decenas de muertes y daños materiales casi incalculables.

El año que cubre este informe ha sido prueba de que la OEA está a la altura para responder positivamente a los desafíos que amenazan a nuestro Hemisferio. A pesar de los problemas

económicos y las dificultades políticas enfrentadas por algunos países, ningún Estado miembro ha caído en la trampa de abandonar la democracia. Fuimos testigos de elecciones libres, justas y transparentes en varios países y de la voluntad democrática de los pueblos de las Américas. Todavía falta mucho por hacer y las crisis en Venezuela y Haití nos lo demuestran de manera inequívoca. Estoy convencido de que el renacimiento de la solidaridad hemisférica y el espíritu democrático contribuirá a resolver las dificultades o conflictos actuales, así como los que se nos presenten en el futuro. Aún nos falta mucho camino por recorrer y múltiples obstáculos por superar. Debemos mantener nuestro compromiso intacto y continuar trabajando para promover y defender los ideales de la democracia y la libertad y mejorar la calidad de vida de todos los ciudadanos de nuestro Hemisferio.

César Gaviria
Secretario General